

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017)
CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.58

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	28.58
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ICI-CIE-PA-002
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALÚRGICA
Departamento:	INGENIERIA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (RIO VENA)
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	"Materiales estructurales", "Corrosión", "Análisis de fallos" y "Ensayos no destructivos" todas del primer curso del Máster Interuniversitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial. Horario de tardes
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 09:30 horas, del día 25 de JULIO de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 28 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.º Pedro Miguel Bravo Díez	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.º Fernando Escobedo Cardeñoso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º Hernán Gonzalo Orden	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.º Manuel Solaguren-Beascoa Fernández	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.º Mónica Preciado Calzada	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Mónica Preciado
Fdo.: Mónica Preciado Calzada

El/la Presidente/a,

Pedro Miguel Bravo Díez
Fdo.: Pedro Miguel Bravo Díez



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTACIÓN
---------	-----------

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES (65-75 puntos)		hasta 75 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		1,0 p/ mes
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		0,50 p/mes
Otra experiencia profesional (Años)		0,05 p/mes

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES (10-20 puntos)		hasta 10 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias	materias del área	0,3 p/ects
	materias afines	0,05 p/ects
Docencia en títulos propios universitarias	materias del área	0,04 p/ects
	materias afines	0,01 p/ects
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	materias afines	0,1 p/mes
Otros cursos impartidos	materias afines	0,01 p/curso
Publicaciones docentes	materias afines	0,2 p/publicación

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15-20 puntos)		hasta 15 puntos
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	En el área	5p
	Afin	3p
Másteres acordes con las necesidades docentes		3 p/master.
Cursos de doctorado y posgrados		1 p/curso
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		3 p.
Premios titulación y otras distinciones		1 p.
Becas		0,05 p/mes
Estancias en el extranjero		0,1 p/mes
Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación		0,05 p/curso

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0 puntos
Otros méritos		

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	50
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	40



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.58

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª <u>JOSE CALAF CHICA</u>		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		MAX: 75 puntos
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	50	75
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	43	
Otra experiencia profesional (Años)	0	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		MAX: 10 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	—	0,01
Docencia en títulos propios universitarios	—	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	—	
Otros cursos impartidos	0,01	
Publicaciones docentes	—	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		MAX: 15 pts
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	—	9,10
Másteres	3	
Cursos de doctorado y posgrados	3	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	3	
Premios titulación y otras distinciones	—	
Becas	—	
Estancias en el extranjero	—	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,1	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		84,11

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88BC-2462*0001-060F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSE MARIA CAMARA NEBREA



CONCURSANTE: D.ª OSCAR MANUEL CARRASCO JAIZ PUNTUACIÓN

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES

- Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)
- Relacionados con las necesidades docentes (Años)
- Otra experiencia profesional (Años)

MAX 75 pto 37,80
12,00
19,50
6,30

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)
- Docencia en títulos propios universitarios
- Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- Otros cursos impartidos
- Publicaciones docentes

Max 10 pto 0,08
—
—
—
0,08
—

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS

- Título de Doctor acorde con las necesidades docentes
- Másteres
- Cursos de doctorado y posgrados
- Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales
- Premios titulación y otras distinciones
- Becas
- Estancias en el extranjero
- Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación

Max 15 pto 2,20
—
—
1,00
1,20
—
—
—

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS

- Otros méritos

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE 40,08





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.58

CONCURSANTE: D./ ^a	PUNTUACIÓN	
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	MAX: 75 pto	12,00
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	—	
Relacionados con las necesidades docentes (Años)	—	
Otra experiencia profesional (Años)	12,00	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	MAX: 10 pto	—
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	—	
Docencia en títulos propios universitarios	—	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	—	
Otros cursos impartidos	—	
Publicaciones docentes	—	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	MAX: 15 pto	7,80
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	3,00	
Másteres	—	
Cursos de doctorado y posgrados	—	
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	—	
Premios titulación y otras distinciones	—	
Becas	2,40	
Estancias en el extranjero	—	
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2,40	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		19,80



CONCURSANTE: D./^a EVA RODRIGO PEROSANZ

PUNTUACIÓN

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES

MAX= 75

6

- Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)
- Relacionados con las necesidades docentes (Años)
- Otra experiencia profesional (Años)

—
—
6

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)
- Docencia en títulos propios universitarios
- Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- Otros cursos impartidos
- Publicaciones docentes

—
—
—
—
—

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS

- Título de Doctor acorde con las necesidades docentes
- Másteres
- Cursos de doctorado y posgrados
- Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales
- Premios titulación y otras distinciones
- Becas
- Estancias en el extranjero
- Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación

—
—
—
—
—
—
—
—

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS

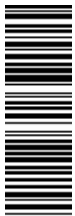
- Otros méritos

—

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

6

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88BC-2462*0001-060F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	CALAF CHICA, JOSÉ	84,11
2º	CARRASCO SAIZ, OSCAR MANUEL	40,08
3º	GAGO SANDOVAL, PEDRO ALFONSO	19,80
4º	RODRIGO PEROSANZ, EVA	6,00
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Mónica Preciado
Fdo.: Mónica Preciado Calzada

El/La Presidente/a,

Pedro Miguel Bravo Díez
Fdo.: Pedro Miguel Bravo Díez



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017)
CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.58**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	28.58
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ICI-CIE-PA-002
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALÚRGICA
Departamento:	INGENIERIA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (RIO VENA)
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	"Materiales estructurales", "Corrosión", "Análisis de fallos" y "Ensayos no destructivos" todas del primer curso del Máster Interuniversitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial. Horario de tardes
Duración del contrato:	Anual

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D.ª JOSÉ CALAF CHICA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	_____
Suplente 2º	_____
Suplente 3º	_____
Suplente 4º	_____
Suplente 5º	_____

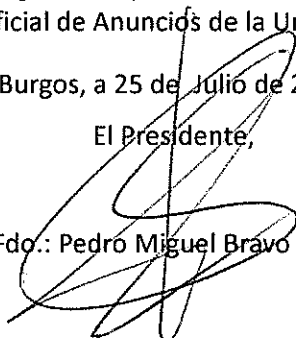
Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 25 de Julio de 2017

El Presidente,

Fdo.: Pedro Miguel Bravo Díez,




BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	28.58
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	ICI-CIE-PA-002
Área de Conocimiento:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALÚRGICA
Departamento:	INGENIERIA CIVIL
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (RIO VENA)
Categoría:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	TRES HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	"Materiales estructurales", "Corrosión", "Análisis de fallos" y "Ensayos no destructivos" todas del primer curso del Máster Interuniversitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial. Horario de tardes
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 11:10 horas, del día 25 de Julio de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

- 1º D./ª CARRASCO JAIZ, OSCAR MANUEL
- 2º D./ª
- 3º D./ª
- 4º D./ª

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 25 de Julio de 2017

El/La Secretario/a,
Mónica Preciado
Fdo.: Mónica Preciado-Calzada

El/La Presidente/a,
Pedro Miguel Bravo Díez
Fdo.: Pedro Miguel Bravo Díez

